

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 5'15 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 2'35 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 2'35 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 6'30, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 6'30 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dem. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PSETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 11 contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden declarando nulo todo lo actuado con motivo de un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la diputacion provincial de Zaragoza, que denegó la segregacion de varias fincas del término municipal de Villanueva de Gállego, para agregarla al de la capital de aquella provincia.

Otra.—Declarando improcedente una reclamacion promovida por el ayuntamiento de Constanti pidiendo la nulidad de un acuerdo de la diputacion provincial de Tarragona que estimó el recurso de agravios formulado por don Pedro Casellas y otros vecinos de Reus contra las cuotas excesivas que les fueron impuestas en el repartimiento general efectuado por dicho ayuntamiento para el ejercicio económico de 1876-77.

Guerra.—Relacion de las concesiones de cruces del Mérito militar otorgadas a individuos de la clase civil.

La del día 12:

Hacienda.—Decreto concediendo al presupuesto del ministerio de Estado un suplemento de crédito de 16,500 pesetas para satisfacer los haberes del presidente de la delegacion española en la comision internacional de Bayona.

—Orden ampliando la habilitacion del puerto de Candás, provincia de Oviedo, de frutos y productos del pais y desembarque de maderas, duelas y envases armados, y otros productos procedentes de Gijon.

Ultramar.—Decreto concediendo al ministro de Ultramar un suplemento de crédito de 1. 350 pesos, para atender á la construccion de una línea telegráfica de Arecibo á Utuado (Puerto-Rico).

Estado.—Resumen de concesiones de *regium exequatur* y autorizaciones á varios-cónsules y vice cónsules extranjeros para ejercer sus cargos en la Península y Ultramar.

La del día 13:

Fomento.—Decreto aprobando el plan de carreteras, que es adjunto, para la provincia de Málaga.

—Orden declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Historia Natural vacante en el Instituto de Casariego de Tapia.

Otra otorgando á la Sociedad denominada «Compañía de Tranvía de Murcia á Lorca» la concesion de esta misma línea.

EDITORIAL.

EL TRABAJO EN LA CÁRCEL.

(Conclusion.)

No conocemos ninguna ley que prohíba el trabajo en nuestras cárceles, ni aunque existiera sería posible que invocada hoy tuviera fuerza para impedirlo. Esa ley, nacida en otra sociedad muy distinta de la moderna, no nos pertenecería, no podría obligarnos, no podría servir de precepto para nada. Una ley semejante habria quedado derogado por las ideas y las creencias de la civilizacion moderna.

Ahora bien, si no se prohíbe, ¿por qué, aun cuando no haya otra ley que especialmente establezca y organice el trabajo en las cárceles, las autoridades á cuyo cuidado están encomendadas no hacen nada en la reforma de las mismas? Para ello no sería menester vencer dificultades legales, sino simplemente querer cumplir con uno de los deberes mas imperiosos y al mismo tiempo mas gratos, el de hacer el bien por la sola razon de que es bien.

Verdad es que poco de esto puede alcanzarse á la mayoría de aquellos individuos á quienes la administracion española pone al frente de los establecimientos penales: á un banderillero, á un hombre sin instruccion ninguna y aun sin condiciones para adquirirla, á tantos otros como han sido y son alcaides de cárceles ó comandantes de presidio, sin mas títulos para ello que su habitual contacto con la gente de bronce y la proteccion oficial, no puede ciertamente exigirse que procure dar al establecimiento penal que dirige, á cuyo superior responde cobra, una organizacion racional y que en algo suelto á las exigencias de nuestro tiempo. Pero esto no es una dificultad insuperable, tanto porque aun sin extremar (como en rigor debiera hacerse) las condiciones exigibles á alcaides y comandantes, podría la administracion pública nombrar para estos cargos á personas competentes, cuanto porque en todo caso las Juntas de cárceles, los magistrados que por deber las visitan periódicamente y los alcaldes y gobernadores tienen medios sobrados, si en ellas quisieran pensarse, para realizar algunas mejoras utilísimas y necesarias, y, entre otras, la de dar ocupacion honrosa en las cárceles á centenares de presos que en la inaccion dias, meses y años acaban de pervertirse y de romper todo lazo que pueda volverlos á ligar con la sociedad el dia en que por cualquiera circunstancia recobren su libertad.

Ya digimos en otro artículo que el alcaide de la cárcel de Barcelona, movido por su propia iniciativa, habia organizado en ella diferentes talleres de zapatería, de

alpargatería, de tallis'a, de sastrería, de hojalatería y quizá algun otro que no recordamos. Para ello ha tenido que procurarse locales, trasladando presos de un punto á otro y vencer no pocas dificultades. Sin embargo, los talleres son mezquinos y no pueden contener no ya á los que en algunos trabajos apiñados, sino á los muchos presos que solicitan disfrutar del beneficio que en el trabajo ven ó aprenden un oficio cuya falta tal vez lo condujo á la cárcel. Y no es que en esta no haya departamentos convenientes para talleres, sino que, destinados por la junta á otros usos, no puede el alcaide por sí solo darles mas útil y moralizadora aplicacion.

Así por ejemplo, mientras la mitad del edificio está destinado á contener unos 550 presos, por término medio, la otra mitad, dividido en departamentos de preferencia, sirve solo para 36, de los que 7 pagan seis reales diarios, 11 pagan cuatro y los restantes dos, segun que estén en preferencia de 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase.

Es evidente que que pueden reducirse estos departamentos, ya sin suprimir ninguna clase, ya refundiendo en dos las tres que existen en la actualidad. Es tan grande la desproporcion que existe entre el local destinado á 36 presos de preferencias y el que ocupan 550 pobres, que no creemos necesario esforzarnos en demostrar la justicia y la conveniencia de la reforma que pedimos. Realizada esta, los 550 presos estarían mas desahogados y sería posible habilitar talleres convenientes para el trabajo.

Todavía hay en la cárcel otro magnífico local para establecerlos, cual es, el patio del medio, con entrada independiente, con fuente en el centro, y de muy fácil vigilancia. Pero sería menester rodearlos de portales ó cobertizos, cuyo coste no valdria ciertamente la pena, en comparacion de las utilidades morales y materiales que reportaria. Todo esto que decimos es de facilísima ejecucion y puede hacerse con solo que la junta y el señor gobernador quieran ayudar un poco los buenos deseos del alcaide, si ya aquellas autoridades no tuvieran otros mejores, cuya realizacion aplaudiríamos con tanto calor y sinceridad como hemos aplaudido lo bueno que hasta ahora hemos visto en las cárceles.

Ciertamente que no nos explicamos ni la apatía ni la resistencia que para estas reformas útiles se nota en quienes debieran dar el ejemplo de actividad y de celo. Nosotros no hemos podido contemplar sin grandísima amargura la inaccion en que los presos viven: del dormitorio pasan al patio y allí permanecen todo el dia, fumando, corriendo, cantando, jugando como niños al corro, y consumiéndose en la holganza, ya que no queremos investigar lo que pueden imaginar aquellas inteligencias, depravadas unas, abandonadas de todo apoyo y guia las mas. Pues lo que nosotros hemos visto en breves momentos, han debido contemplarlo muchas veces, muchos dias, meses y años los individuos de diferentes Juntas, muchos magistrados y jueces, muchos abogados y hombres de posicion, y tambien el señor gobernador de la provincia, y sin embargo á nadie se ha movido el alma á procurar y poner remedio á tan aflictivo y vergonzoso estado. ¿Por qué? No lo sabemos; mas bien no queremos decirlo.

Vamos á concluir por hoy. Visitando no ha mucho los talleres, vimos en el de sastrería á una infeliz mujer con una tierna criaturita de pocos meses en los brazos. Nos llamó la atencion el miserable estado de la niña, su demacrado rostro, su palidez mortal, contra la que parecian querer protestar sus hermosos y rasgados ojos negros; preguntamos á la madre qué enfermedad padecía la niña y no supo explicárnosla; pero nos dijo que ya estaba mucho mejor, gracias á los buenos sentimientos del señor alcaide. La niña, sin embargo, se moría de hambre, de miseria. El rancho no bastaba á la madre para alimentar á sus pechos á la inocente hija de sus entrañas, y compadecido de la madre y de la hija, el señor alcaide habia admitido á aquella en el taller donde cosiendo ganaba para comer un puchero y salvar tal vez la vida de la niña. Cuando al despedirnos besamos á ésta nos preguntábamos: ¿por qué el hombre ha de ser tan cruel con el hombre que en tal abandono tenga una cárcel? ¿Qué inmensa responsabilidad contraen los que debiendo y pudiendo hacer mucho bien no lo hacen porque ni siquiera reparan en los que sufren!

(De La Publicidad.)

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Se ha solicitado autorizacion para establecer en Bilbao una nueva casa de préstamos sobre alhajas.

Lo que hay que hacer es combatir la usura por todos los medios posibles. Establézanse en Bilbao como se ha hecho en Pontevedra y otras pocas ciudades nuestras, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, y este será el me-

dio mas eficaz para favorecer al pobre y estimular el ahorro.

—Escriben de Barcelona, que la comision organizadora del congreso catalan de juriconsultos trabaja con ahínco para terminar en breve los preliminares de la celebracion del citado Congreso que se inaugurará el día 21 del próximo mes de Diciembre en una de las salas de aquella universidad.

Dice un periódico de Tarragona que en la noche del 2 del corriente, fué traidoramente herido de un tiro de revólver en Creixell, D. Salvador Mercadé, honrado propietario y cabo de somaten de dicha poblacion. No se le ha extraído aun la bala del brazo izquierdo.

—Los chinos, en prevision de una guerra con Rusia, están fortificando de una manera formidable las plazas fronterizas con el imperio moscovita.

—Dice *Le Soir*, que pasan de cuatrocientos los magistrados que han presentado la dimision, para no verse obligados á cumplir los decretos de expulsion dados por el gobierno francés.

—En la primera quincena de Diciembre se publicará la convocatoria para las oposiciones al ministerio fiscal.

—La prensa ministerial dice que á pesar de la intransigencia que muestran los moderados, puede darse por definitivamente disuelto el partido histórico; así parece que lo ha manifestado el señor conde de Puñorostro al señor ministro de la Guerra, con quien celebró ayer una conferencia.

—De una carta de Sevilla que publica *El Siglo*, se deduce que el ayuntamiento de Sevilla, y especialmente el alcaide de la ciudad, no se asocian al banquete en honor del Sr. Romero Robledo.

¡Conservadores-liberales, y no ir á un banquete! Necesitamos verlo, para creerlo.

—Se ha comunicado á los directores propietarios de *El Eco de Madrid* y *La Nueva Prensa*, la real orden dictando la supresion de ambos periódicos. La orden lleva la fecha de 25 de octubre.

Sentimos muy vivamente la desaparicion de los estimados colegas.

—Uno de los acuerdos tomados ayer por la directiva de los históricos, segun dice *El Mundo Político*, fué manifestar al grupo de los «jóvenes moderados» la satisfaccion con que dicha junta les ve militar en el partido.

Suponemos que esos jóvenes serán los hijos de los señores mayores de la directiva.

¡Angelitos!

—Algunos periódicos reproducen anoche la siguiente noticia del *Globo*:

«Entre las oposiciones que esperan, circuló anoche la especie de que puede ser probable una crisis en un plazo relativamente corto.

Segun los aludidos, el Sr. Lasala desea irse, porque como vascongado no le agrada el criterio de sus compañeros en los asuntos de su pais.

El Sr. Sanchez Bustillo desea tambien retirarse, porque cree cumplida su mision en el gabinete.

En cuanto el señor Bugallal, desean sus compañeros que se vaya, por varias razones de todos conocidas.

No tememos que todo ello no pase de un deseo de los que esperan.»

«Así lo afirman los ministeriales que pueden saberlo, dice «La Correspondencia.»

—S. M. la reina acompañará al rey en el viaje que este haga el lunes á Guadalajara. El rey presenciará allí las maniobras militares, y la reina visitará el colegio de huérfanas.

—El capitán general Sr. Jovellar celebró ayer una importante conferencia con el señor duque de la Torre en casa de este. Hace largo tiempo que ambos personajes no habian tenido ocasion de conversar juntos.

—El general Moriones visitó ayer al señor Cánovas. En estas conferencias frecuentes parece que el capitán general de Filipinas está haciendo una detallada exposicion de sus opiniones sobre la organizacion de nuestro ejército.

—Dice un colega que despues de la entrevista, del duque de la Torre con el general Martinez Campos, se expresa este en las conversaciones con sus amigos, en términos un tanto extraños y nuevos en el respecto á cosas y personas.

Sería curioso saber lo que el general Serrano ha dicho al héroe de Sagunto para realizar en su individuo semejante metamorfosis.

—Al llegar el obispo de Barcelona al pueblo de Sardañola, fué recibido por sus habitantes con cohetes y disparos de armas de fuego.

Gritando ¡viva el obispo! disparó uno de aquellos su escopeta con tal entusiasmo, que pegó el tiro en la cabeza de su ilustrísima, chamuscándole el cabello.

Con seguridad que al citado obispo no le agrada ya tanto entusiasmo de parte de sus feligreses.

—Las noticias de Irlanda que comunica el telegrafo son gravísimas si se confirman. Al *Globo* le dice su cor-

responsal de París que se considera inminente la guerra civil. Muchos orangistas y miembros de la Liga agraria se han alzado ya en armas, y marchan sobre Mayo, de que se apoderarán si no llega a tiempo socorro, pues todo el distrito del Oeste simpatiza con los insurgentes. El gobierno envía a toda prisa una brigada, única que en el primer instante pudo disponer. Seguirán otras. Los agitadores, á quienes se formará causa, siguen libres y levantando el país. Preparanse gravísimos sucesos.

—Leemos en *La Correspondencia Ilustrada*.
«Últimas impresiones.

Noticia estúpida. Se halla, según nos informan, en el decanato de los juzgados de primera instancia un orden del señor fiscal del Tribunal supremo, mandando se preceña á formar causa criminal á los 120 directores de periódicos y redactores de los mismos que en la noche del 4 del actual se reunieron en la redacción de *La Correspondencia Ilustrada*.

También parece que se procederá contra los que se han adherido á la protesta, en cuyo caso habrá que encausar á todos los periódicos españoles, porque no hay uno solo que no se halle en esta situación.

Si el señor Mena y Zorrilla ha de ser consecuente con su última circular, la noticia nos parece muy verosímil. Prepárense, pues nuestros compañeros de Madrid y provincias á sufrir los rigores de un proceso criminal.

—En Lorca, donde están cerradas las escuelas y en crisis el Instituto, se trata de construir una plaza de toros.

El ayuntamiento de Lorca merecerá bien de los conservadores por que sabe poner el dedo en la llaga.

Sin escuelas y con toros, el porvenir es de los conservadores.

—No ha resultado cierto que nuestro amigo el general Ripoll ha sido conducido á las prisiones militares.

Todo ello se redujo á registrarle la casa y los papeles, dejándole en su domicilio á disposición de no sabemos qué juzgado.

Por supuesto, que para que los agentes de la autoridad obraran de este modo, fué necesario convencerles de que nuestro amigo se hallaba verdaderamente enfermo.

—Dice *La Correspondencia*:

«Como el banquete de los constitucionales de Zaragoza se verificará después del que los conservadores de Sevilla ofrecen al Sr. Romero Robledo, es casi seguro que el Sr. Balaguer aprovechará aquella ocasión para contestar al discurso del señor ministro de la Gobernación.»

—Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Nuestro Ilustre gefe el Sr. Sagasta ha sido invitado á presidir el banquete que ha de celebrarse en Valladolid en obsequio al Sr. Balaguer.

El gefe del partido constitucional ha declinado este honor.»

—Dice *El Liberal*:

«A las siete de la mañana se presentó ayer en casa del general D. Domingo Ripoll un coronel acompañado de su ayudante. Iba provisto de una orden del capitán general dictada en virtud de auto judicial, para constituir al general en prisión provisional.

Dicese y nos cuesta trabajo creerlo, que la detención se relaciona con una causa instruida recientemente sobre la impresión de una hoja clandestina.

Un colega dice anoche que el general ha sido conducido á las prisiones militares; nosotros oímos asegurar que, hallándose enfermo, había sido autorizado para permanecer en su casa á disposición de la autoridad judicial.»

—Dice un periódico de anoche que el Sr. Fernandez Cadorniga director general de administración en el ministerio de la Gobernación, ha pasado una circular á los diputados de la mayoría para que asistan al banquete que se prepara en Sevilla.

Instruido el Sr. Canovas de este documento, que le ha hecho muy poca gracia, ha llamado hoy al Sr. Cadorniga, con el cual ha celebrado una conferencia, de la que este no ha salido muy satisfecho.

La Correspondencia niega en absoluto el fundamento de ambas noticias.

—Escribe también *La Correspondencia*:

«Supone un periódico que son muchas las provincias en que han surgido dificultades para el nombramiento de las comisiones permanentes.

Se equivoca. Son tres ó cuatro, y se han resuelto ó se resolverán satisfactoriamente.

—No es cierto que haya sido detenido y conducido á las prisiones militares el general Ripoll, como anuncia un periódico.

Lo que parece seguro es que habiéndose dictado contra él auto de prisión por el juzgado correspondiente, no se ha llevado á efecto en consideración al delicado estado de salud del general, que ha quedado en su casa á disposición del juzgado.»

—*La Correspondencia Ilustrada* ha sido absuelto de la denuncia, cuya vista se ha verificado ayer.

—Parece que se ha concedido la gran cruz de Carlos III al archiduque Guillermo.

—El gran duque Constantino almorzó ayer en Pontevedra, por la tarde llegó á Vigo, en donde tomó el ferrocarril de Portugal, y hoy habrá salido con dirección á esta corte, adonde llegará mañana á las seis por la estación de las Delicias.

—Dos periódicos catalanes anuncian para hoy la salida de Barcelona del general Pavia, capitán general del distrito, al frente de 6,000 hombres, con objeto de dar el anunciado paseo militar por las provincias del Principado, cuyo paseo durará más de dos meses.

—Habiendo sido condenado *El Mundo Político* por sentencia ejecutoria á publicar un comunicado que le dirigió el Sr. Lacalle, utilizando el beneficio del artículo 11 de la ley de imprenta, dicho diario ha suspendido su publicación, y no reaparecerá hasta que pueda publicar, al propio tiempo que el comunicado del Sr. Lacalle, el manifiesto de la junta directiva del partido moderado.

—El rey de Dahomey (Africa) celebrará de una manera repugnante los funerales del Chaca ó alcalde de Whydah, degollando algunos centenares de infelices esclavos. El nombramiento del nuevo Chaca se festejará

con otros centenares de víctimas, y para conmemorar el aniversario de la muerte del padre del actual rey, se inmolarán triples víctimas de las que en su muerte fueron sacrificadas.

UN DRAMA DE AMOR.

Hace muy pocos días que en una habitación de cierta fonda de Barcelona se desenlazó la más triste historia de que puede ser protagonista una mujer desgraciada.

Allí tendida en el lecho del dolor, luchando con los acerbos extremos de una agonía espantosa, se moría una joven sobre cuya faz descompuesta trababan fiera pelea la juventud mas fresca, poblada de encantos, y el sufrimiento más cruel, preñado de horrores.

¿Qué la mataba? El amor: un amor venenoso.

La joven, con efecto estaba envenenada. Con el tóxico de los suicidas doblemente locos: el fósforo.

Llevaba la muerte en el alma, antes de encender su entraña con la repugnante pócima. Era muy joven y amaba mucho. Pero el amor que se alojara en su alma era una de esas pasiones exaltadas que tienen la fantasía por albergue, no el corazón por trono.

Vivia en Madrid, feliz en el seno de un hogar honrado, mimada por el entusiasmo de unos padres amantísimos, con la holgura de una posición cómoda y el desahogo de intereses bastantes que la permitían satisfacer las exigencias y aun los caprichos de la alegría juvenil, jamás fatigada.

Un día fijó en ella los ojos la concupiscencia con ansia infinita. El puro corazón de la joven nada sospechó de aquel intento satánico. Pero el exceso de la inexperiencia la perdió.

Hallábase aquel hombre unido en los altares por el vínculo del matrimonio. No ignoraba la impresionable joven esta circunstancia, y dió, sin embargo, oídos á los primeros discretos de amor. Lo que empezó siendo una ligereza culpable se convirtió pronto en un desasosiego profundo. La joven se reconoció ante su conciencia reo convicto y confeso de pasión maldita.

El mareo tomó vuelos de horrible vértigo; la chispa prendió de lleno en aquel espíritu peligrosamente romántico, y se convirtió en llama voraz. Toda la senda de perdición estaba ya recorrida.

Había marchado su buena madre á Santander para reunirse con su esposo, don le se hallaba en el arreglo de ciertos asuntos, bien agena de lo que podía ocurrir. ¡Dalle triste! Al partir, recomendó amorosamente á su hija las leyes del recato que siempre observara, para que nadie la inculcase de haberse aprovechado de aquella ausencia en sus ocios de amor. Porque es de advertir que la desventurada criatura mantenía relaciones honestísimas, con un estimable joven que muy en breve se proponía consagrarlas por el lazo de himeneo.

Misterio del corazón: el arrebato se sobrepuso á todo, y un día, frívola mariposa de diez y ocho abriles, cediendo como á un sortilegio diabólico, huyó con el seductor á Barcelona. Su abandono fué completo: en la casa paterna dejaba con la sirviente dos hermanos pequeños, que en el amanecer del triste día, al ir en requerimiento del beso matutino de la hermana, hallaron solitario su aposento, cuajándose de lágrimas tiernísimas aquellos ojos infantiles, todos los otros días sonrientes y gozosos.

De vuelta el padre en Madrid loco de pena, buscó por todas partes en vano á su hija, al fin tuvo aviso de que abandonada y moribunda en Barcelona, pedía perdón de su atroz culpa. Voló á aquella ciudad el desconsolado padre, pudiendo recoger el último suspiro de aquella infeliz arrepentida y derramar sobre ella toda su compasión y todas sus bendiciones en copioso y desesperado llanto.

Aun tuvo tiempo de hacer relaciones la pobre suicida Abandonada del seductor, muerta el alma de vergüenza, sin aliento para restituirse al hogar que había deshonrado con su fuga, determinó darse la muerte— ¡Padre, dijo al morir, he sido muy criminal, muy infame! Yo no sabía lo que me pasaba. ¡Aquel hombre!... ¡Perdón padre mío!

Aquel hombre ha regresado tranquilamente á Madrid, donde se halla establecido.

¡Oh Dios, cuanta misericordia se necesita en este mundo!

(De *El Demócrata*.)

EXTRANJERO.

LA DERROTA DEL MINISTERIO FRANCÉS.

Los telegramas que en otro lugar hallarán nuestros lectores, nos refieren la derrota del ministerio Ferry en el Senado francés.

Al reanudar las Cámaras, sus sesiones el ministerio ha leído una declaración exponiendo su conducta durante el interregno parlamentario y los puntos principales de su programa.

El ministerio propuso en el Senado que antes de entablarse debate alguno sobre la última crisis y los actos del gobierno se votara la ley de enseñanza que había quedado pendiente al suspenderse la Cámara.

Sometido á votación el deseo del gobierno, ha sido negado, no por 200 votos contra 166 como dice la *Agencia Fabra*, pues que la alta Cámara no cuenta mas que 300 senadores, sino por una mayoría cuyo número desconocemos.

El ministerio que ha visto en esta votación una censura á su política, ha presentado la dimisión.

Preséntase de nuevo el conflicto en las dos Cámaras, conflicto agravado por la sobreexcitación que ha producido en las derechas la ejecución de los decretos de marzo. Debe suponerse que la Cámara de los diputados significará con un voto de confianza la aprobación de los actos realizados por el ministerio Ferry. ¿De que lado se resolverá la crisis?

Un ministerio grato á la mayoría que se pronunció ayer en el Senado. ¿No sería inmediatamente derrotado por la Cámara de diputados?

Grave, muy grave aparece á primera vista el conflicto; pero crisis análogas se han conjurado durante los dos últimos años, y no es de creer que han de faltar medios de resolver el que ahora se presenta.

Hé aquí ahora los términos en que los telegramas de la *Agencia Fabra* dan cuenta de los hechos:

París 9 (7 noche).

Hoy se han abierto las Cámaras francesas con gran asistencia en los bancos y en las tribunas.

El gobierno ha leído en ambas Cámaras la siguiente declaración:

«El cambio de ministerio no ha modificado la dirección de los negocios públicos. Hemos continuado fieles á la política indicada en los debates de las Cámaras.

No hemos considerado posible suspender la acción de las leyes á causa de la resistencia que encontraba la aplicación de leyes francesas que regían para las congregaciones religiosas, cuyas leyes no son hijas del acaso ni de la violencia, sino de la prudencia, de la necesidad y de la tradición.

Elas son garantía de la sociedad civil y de los derechos del Estado, que el gobierno no quiere dejar debilitar. Son, además, fundamentales, sin que lastimen ni el dogma ni la conciencia. Negar esto es negar el Estado. Tal es, sin embargo, el espectáculo á que asistimos.

Impulsadas por pasiones mas políticas que religiosas, con la colaboración de partidos políticos, cierto número de corporaciones religiosas han organizado una rebelión contra las leyes. Era, por lo tanto, importante poner término á una situación que menoscababa la paz pública, y 261 establecimientos no autorizados han sido cerrados.

La disolución se ha hecho extensiva á todas las congregaciones de hombres desprovistas de título legal; pero no tenemos la intención de aplicarlas á las corporaciones de mujeres.»

La declaración ministerial recomienda luego el debate sobre las leyes relativas á la enseñanza, la magistratura, las reuniones públicas y la imprenta.

Mientras no sean votadas las nuevas leyes, se aplicarán las antiguas. El gobierno no puede quedar desarmado ante las provocaciones y los llamamientos á la guerra civil.

Cree que no es posible votar ahora la ley general de asociaciones.

Anuncia despues un proyecto de ascensos de los oficiales subalternos, para completar la organización militar.

Ocupándose luego de la política exterior, dice, que la publicación de los documentos diplomáticos demostrará las buenas relaciones de Francia con las demás potencias, y el espíritu pacífico de que están todas ellas animadas.

No duda de que la voluntad de las potencias termine por prevalecer en la cuestión de Montenegro.

Añade que conviene perseverar en el sistema adoptado por las potencias de deliberar en mancomun, porque es la mejor garantía para Europa.

«Este programa, añade, no se parece en nada á esos manifiestos pretenciosos y retumbantes con que los destructores de la mayoría actual encubren su impotencia.

«Tenemos por juez á la nación, prudente, que de diez años á esta parte aprecia la política de las realidades.

«Es preciso un acuerdo completo entre la mayoría y el gabinete.

«No queremos una mayoría que nos soporte ó nos tolere: la pedimos que nos dé resueltamente su concurso ó que nos lo niegue.»

La lectura de la declaración ministerial ha producido agitación en las Cámaras, particularmente en el Senado.

Los párrafos relativos á las congregaciones religiosas, han provocado vivas interrupciones en los bancos de la derecha.

De los de la izquierda han partido frases y exclamaciones contestando á aquellas.

Despues de la lectura de la declaración ministerial, se trató de fijar la orden del día.

El gobierno pidió que se diera prioridad á la ley de enseñanza.

Se puso á votación esta petición y resultó desechada por 200 votos contra 166. (*Gran sensación*). El Sr. Baudry d'Asson que había interrumpido la lectura de la declaración ministerial, fué objeto de la censura con exclusión temporal de la Cámara.

El Sr. Baudry había llamado al gobierno *crocheteur* (el que violenta con ganzúa una cerradura).

En vista de la votación que esta tarde y á pesar de las instancias de sus amigos, el ministerio en masa acaba de presentar su dimisión.

Se considera probable un ministerio Brisson.

La indicación del nombre de Mr. Brisson para constituir un nuevo ministerio, nos parece aventurada, tratándose de un diputado que, aun cuando se ha hecho notar estos últimos años por sus trabajos parlamentarios, y especialmente en la comisión de presupuestos, carece, al parecer, de autoridad bastante para presidir un gabinete. Pero ese nombre recogido sin duda entre los rumores que en momentos críticos señalan la dirección de los asuntos políticos, es un indicio para apreciar la situación de los ánimos, despues de la derrota del ministerio.

Mr. Eugenio Enrique Brisson, diputado por el departamento del Sena, pertenecía á la extrema izquierda. Es individuo de la comisión de presupuestos, y se ha hecho notar estos últimos días por una enmienda que la mayoría de sus compañeros acepta, en virtud de la cual se someten á tributación los bienes exceptuados hasta ahora de las congregaciones religiosas.

Pero mas que esto da una idea de la significación que podrá tener un ministerio presidido por Mr. Brisson, el antecedente que vamos á recordar.

En las elecciones de 1876 los electores del décimo distrito de París sometieron á su aprobación como candidato, el siguiente programa:

«Amnistía.—Supresión del estado de sitio.—Libertad de la prensa.—Libertad de asociación y de reunión.—Elección de alcaldes y adjuntos por los consejos municipales.—Instrucción primaria obligatoria, gratuita.»

laica.—Defensa de la sociedad civil contra la invasion clerical.—Separacion de la Iglesia y del Estado.—Servicio militar obligatorio para todos.—Revision de la tasa de impuestos perjudiciales al trabajo y á la produccion.

Mr. Brisson contestó en estos términos: «Diez de los artículos de vuestro programa los he defendido en la tribuna de la Asamblea Nacional. Los dos restantes han merecido mi voto. Constituyen el programa de la república radical, es decir, el programa de la república democrática, liberal, progresiva, abierta á todas las buenas voluntades. Si los electores me honran con sus sufragios, yo haré en el porvenir lo que he hecho en el pasado. Consagraré mis esfuerzos á la realizacion de nuestros ideales.

En un punto me permitiré insistir especialmente: en la defensa de la sociedad civil contra el partido clerical. Este es el adversario contra el que hay que luchar sin violencia, pero no sin debilidad, por la libre discusion y por las leyes. ¡Viva la República!

Puede juzgarse por este dato al hombre y la política que anoche se indicaban como solución á la crisis planteada por el Senado. Uno y otra constituyen un desafío á las derechas que no podrá conducir sino á agravar el conflicto.

Hasta las cinco y media de la mañana hemos esperado en vano los telegramas que no habrá dejado de dirigirnos nuestro corresponsal en París. No nos explicamos esta falta, pues á pesar del mal estado de las líneas vemos que se han transmitido otros telegramas,

LA INSURRECCION DE LOS KURDOS.

Las causas que han motivado esta insurreccion, segun una carta de Tauris, que publica *La Independencia Belga*, son de tanta gravedad, que harán muy difícil su represion, á pesar de las enérgicas medidas adoptadas por el gobierno persa.

Sabido es que desde el año anterior un hambre horrible desola las provincias del Kurdistan y del Ayerbaidjan, calculándose en 25,000 el número de víctimas: los alrededores de Clurumah han sido los mas castigados, habiendo habido varios casos de canibalismo, y en algunos pueblos no han faltado padres que han matado á sus hijos para devorarlos luego.

De esta crítica situación han abusado las autoridades, especulando de un modo escandañoso con los artículos necesarios á la subsistencia, y siendo causa de la muerte de tantos desgraciados.

El gobierno persa, lejos de procurar el remedio de tantos desastres, ha protegido á aquellas autoridades, conducta mucho mas digna de censura, cuanto que el gobernador de la provincia de Ayerbaidjan es el heredero del trono de Persia.

La cosecha de este año ha resultado una cuarta parte menos que la de los anteriores, faltando cereales para la próxima siembra y haciendo preveer el resultado de las cosechas; sin embargo, las autoridades no han dejado por eso de exigir con bárbaros procedimientos el pago de onerosos impuestos.

Para satisfacerlos, los numerosos cristianos que hay en dichas provincias, y que hasta aquí habían remediado algo su miseria con los socorros recibidos de Europa, han vendido hasta sus últimos harapos, y muchos de ellos han vendido sus hijos por no verles perecer de hambre ó bajo la tortura de los esbirros encargados del cobro de los impuestos.

Tal situación la han sufrido los musulmanes, kurdos en su mayor parte, y gente perezosa y aficionada á vivir del pillaje, y como la guerra ruso-turca ha puesto en sus manos buenos fusiles de aguja, abundantes municiones y hasta cuatro cañones se han levantado en masa cometiendo toda clase de tropelias en aquella comarca.

Algunos jefes de tribus se han puesto al frente del movimiento, habiendo respondido doce mil hombres al llamamiento de los insurrectos, cuyo número aumenta de dia en dia.

Numerosas fuerzas persas han salido á combatir la insurreccion; pero las poblaciones mas que á esta temen la presencia del ejército, cuya rapacidad es mayor, y contra quien no pueden defenderse.

La situación es crítica y no se resuelve por medio de las armas, sino hasta tanto que el gobierno persa envíe á las provincias insurrectas recursos en metálico y en alimento, y sobre todo autoridades de reconocida moralidad.

Estas agitaciones en Persia tienen gran importancia por la situación de este país, entre la Turquía asiática, las provincias rusas y el Afghanistan, y pueden llegar á complicar la resolución de las cuestiones que se ventilan en aquellas regiones del Asia.

(De *El Correo*.)

LOCAL.

Un viudo tuvo la humorada de enamorarse y como buen cristiano optó por el séptimo Sacramento.

Conoció los obsequios con que suele regalarse á los novios en segundas nupcias, se colocó un municipal, como guardia de honor á la puerta de los desposados.

La presencia de este feroz cancerbero detuvo á los mas recalcitrantes, pero apenas fué relevado por un sereno, cuando se vió elevar magestuosamente del suelo una pirámide de cacharros.

Convendría averiguar si el sereno en cuestion se tapa los oídos con cera cuando se duerme.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la correspondencia que de Ibiza nos dirige nuestro corresponsal.

Inmensas parece que han sido las pérdidas sufridas por los agricultores de aquella isla, que venian ya atravesando una larga época de penuria y privaciones, á causa de la prolongada sequia que desde hace cinco años merma sus cosechas; hoy el extremo contrario ha des-

truido en pocas horas las halagüeñas esperanzas que sobre la de este año se tenían, y ha sumido en la miseria á muchos de aquellos agricultores, quienes piensan solicitar gracia del Gobierno.

Esperamos que las autoridades de la Provincia apoyarán la peticion de nuestros paisanos de Ibiza, á quienes deseamos pronta reparacion á tan repetidas desgracias.

Rogamos á los «Varios accionistas» que suscriben un comunicado referente á la Sociedad *Ferrocarriles de Mallorca*, manifiesten sus nombres, pues solo así daremos cabida á su escrito. Toda cuestion que atañe á intereses creados social ó particularmente es de si delicada y espinosa y requiere para su discusion una franqueza tal, que nunca legitima el anónimo.

Deseos de esclarecer los motivos de la inesperada baja de las acciones de la Sociedad *Ferrocarriles*, insertaremos en nuestras columnas todos cuantos escritos sobre el particular se nos remitan, con el sobreentendido de que vayan convenientemente firmadas.

Damos el parabien á nuestro querido amigo D. Eusebio Pascual por lo bien librado que felizmente quedó su tierno hijo de la caída que sufrió desde la muralla junto á la Portella.

El golpe pudo ser fatal y hoy se nos asegura que está ya el enfermo fuera de todo peligro.

D. Pedro Ripoll como vice-presidente y los señores D. Pedro Sampol, D. Miguel Socias, D. Miguel Sampol y D. Agustin Carrió como vocales han sido nombrados de real orden individuos de la Comision permanente de la Diputacion Provincial.

Grande fué nuestra satisfaccion al ver la numerosa concurrencia que asistió anoche á la representacion de *El tanto por ciento*.

Acerca del desempeño de esta obra maestra del inmortal Ayala debemos dar el mas cumplido parabien á los artistas que tuvieron á su cargo la interpretacion de tan distintos caracteres. El público les llamó tres veces al proscenio al finalizar la funcion.

Tambien fué muy aplaudido el juguete cómico en un acto *Las citas*, de cuya pieza una equivocacion hizo decir á los periódicos de esta localidad que tenia 3 actos, error que fué subsanado á tiempo corrigiendo los carteles.

Leemos en «La Opinion» de ayer:

«El Sr. Estade ha sido nombrado Síndico del Ayuntamiento de Palma. Siempre es algo. Así podrá consolarse nuestro querido amigo de la triste soledad en que se vé dentro del Ayuntamiento.»

Tomamos de «El Bien Público» de Mahon los siguientes sueltos:

«Por el juzgado municipal de Mercadal se instruyen diligencias con motivo de un incendio ocurrido en una casita y pajar situada en las inmediaciones de Fornells.»

«En las aguas de Calafiguera de este puerto fondeó en la tarde de ayer procedente de Barcelona la escuadra de instruccion compuesta de las fragatas blindadas *Sagunto* de 11 cañones, 1,000 caballos y 639 plazas al mando del capitán de navío Sr. D. Ramon Martinez Pery, arbolando la insignia del Contra-almirante Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Polo de Bernabé; *Zaragoza* de 17 cañones, 800 caballos y 512 plazas mandada por el de igual clase Sr. D. Eduardo Alvarez de Estrada, y corbeta *Tornado* de 5 cañones 320 caballos y 191 plaza al mando del coronel capitán de fragata Sr. D. Camilo Arana Echevarria.»

«Segun ha manifestado el diputado por este distrito señor duque de Almenara, será insignificante la cantidad que podrá lograrse del fondo de calamidades para atender á los destrozos que han causado las inundaciones en esta isla.»

«Los carruajes han empezado hoy á transitar por el puente provisional que se ha construido en el punto conocido por el *Gorch*.»

Hacemos nuestras las siguientes líneas que inserta nuestro colega *El Isleño*:

«Dice *La Opinion* del sábado:

«Ayer al anochecer tuvo la desgracia de caerse desde la contra-escarpa de la muralla junto á la Portella á la rampa que le da acceso, un niño de nueve á diez años, hijo de nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Eusebio Pascual, causándose algunas contusiones y la fractura de una muñeca. Sentimos vivamente este percance y el disgusto que por él ha sentido nuestro amigo.»

Están de desgracia los hijos de los periodistas, pues ya son dos los incidentes de esta índole. El otro ocurrió á un niño de la misma edad hijo de nuestro compañero D. José Lopez, del que tambien dió noticia nuestro estimado colega y el que gracias á la pericia y celo desplegados por los facultativos D. Antonio Quintana y D. Juan Mercant se halla ya fuera de peligro, cuya suerte deseamos al del apreciable amigo Sr. Pascual.»

Del mismo periódico:

«Asegúrase que serian las cinco y media de la madrugada, en la cuesta de la Seo, cuatro individuos robaron ayer á un caballero que iba á misa á la Catedral.»

El reloj y el poco dinero que llevaba quedó en poder de los salteadores; pero la guardia municipal se ha dado buena maña y uno de ellos está en poder suyo, sien-

do de esperar caigan tambien los demás y recobre su dueño lo robado.

Esto ya es algo mas que robar el paraguas ó el sombrero dentro de la iglesia.»

Dice «El Diario de Palma»:

«Se ha cometido un robo en una casa que tienen las niñas huérfanas llamadas Miñonas en Son Rapiña. El ladrón ó ladrones han forzado la puerta y se han llevado varios muebles.»

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Ibiza 9 Noviembre 1880.

Sr. Director: Despues de cinco años de continuada sequia, llovió en abundancia, y lo hizo de tal manera, que si antes estuvimos amenazados de parecer por falta de agua, ahora hemos corrido el riesgo de morir ahogados. Prácticamente hemos visto una nueva demostracion de que, por una ley física de general aplicacion, los extremos se tocan y confunden con sobrada facilidad, al paso que es mas difícil la aproximacion de los justos medios, donde radica la general conveniencia.

No recuerdan los mas ancianos de estos habitantes otro aluvion semejante al que descargó entre doce y una del domingo último sobre esta isla. Sin exageracion puedo decir á V., imitando el estilo de las novelas, que llovió á cántaros, por espacio de tres cuartos de hora; y como quiera que las tierras se encontraban ya hartas por demás á causa de la incesante lluvia del dia anterior, fueron tan grandes é impetuosas las avenidas, que la rica vega de esta ciudad apareció en un momento inundada, siendo inmensas las pérdidas sufridas. Los mas productivos terrenos, huertas las mejor cuidadas, ricos viñedos, tapias y árboles, hortalizas y pájaros, ganados de todas clases y en particular los cerdos cebados, han sido cogidos por el irresistible elemento y sepultados en las profundidades del mar, quedando poco menos que en la miseria infinidad de familias. Despues de calmado el turbion, acudieron algunos botes, lanchas y otras embarcaciones menores en auxilio de los campesinos inundados, consiguiendo salvar á muchos de estos de una muerte segura. Para dar una idea aproximada de tan imponente suceso, bastaria manifestar, que una parte considerable de este llano ó vega desapareció, viéndose navegar las embarcaciones menores por el improvisado mar; que se inundó igualmente una gran parte del arrabal marítimo, causando perjuicios de consideracion en almacenes, tiendas y demás edificios en su planta baja, y que fué necesaria la inmediata ejecucion de algunas obras, como son derribo de paredes, abertura de cloacas ó alcantarillas por distintos puntos y demás operaciones propias de iguales casos, para conseguir que bajasen algun tanto las aguas.

En otros puntos de la isla, singularmente en el pueblo de Santa Eulalia, han sido tambien inmensos los destrozos é irreparables las pérdidas. La consternacion es general y no faltan propietarios, que como en Murcia el año pasado, han visto desaparecer en un instante el producto de largos años de trabajo y privaciones. Añádase á todo lo anterior, la destruccion de caminos, por los cuales, en su mayor parte, se ven privados de transitar carruajes, y será fácil comprender toda la extension de tan nueva como inesperada calamidad.

De esperar es que los Ayuntamientos de esta isla no permanecerán inactivos ante el mal, y utilizarán sin dilacion los medios que la ley les concede para solicitar algun pequeño alivio en tan triste situación, y entre aquellos medios el de instruir los oportunos expedientes, con el fin de obtener una condonacion de la contribucion territorial. Esta vez no podrá decirse sofisticamente por algun funcionario público, como sucedió otra vez, que no hemos sufrido calamidad; pues si calamidad no es la que acabo de mencionar, tampoco lo fueron las que afligieron al pueblo de Faraon. Calamidad grandísima es la de vivir cinco años en medio de la mas espantosa sequia, y porque el caso no se halla taxativamente consignado en la ley, hubo quien ó quienes informaron mal nuestros expedientes; calamidad mucho mayor es la que, en vez de impedir los productos, los arrebata para largo tiempo al arrebatar los principales elementos de produccion, y hoy no caben interpretaciones restrictivas y fuerza será—por mucho que á todos nos pese—el haber de juzgarnos como desvalidos.

Ruego á V., Sr. Director, que en su calidad de representante fiel de la opinion pública en esta provincia, se interese en favor de las legítimas aspiraciones de Ibiza, ora dando publicidad á su precaria situación, ora coadyuvando á reclamar de quien corresponda que se nos oiga y haga justicia.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5:50 t.

(Recibido á las 7:39 n.)

Se ha aplazado la reunion de los fusionistas.

En el meeting del domingo hablarán algunos proteccionistas.

En el Senado Francés se está discutiendo sobre la expulsion de los frailes.

Cerca de Agram ha aparecido un volcan.

Turquía amenaza á Grecia.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 16 de Noviembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62.7 Milímetros.	14.4 Centígrados.	S. O.	1	Despejado.	Oleage.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 14 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 0.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lenja durante el día 14 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 2.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 3.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 1.—Viudas, 1.—Total, 2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., 17 pas., balija y efectos.
De Ibiza en 1 día laud Angela, de 49 ton., pat. José Antonio Martorell, con 5 mar., 8 pas. y efectos.
De Tarragona en 2 días jabeque Providencia, de 67 ton., pat. Damian Vicens, con 5 mar., 1 pas., bacalao y efectos.
De Areyñs en 2 días laud Nueva Amistad, de 27 ton., pat. Joaquín Solá, con 5 mar., obra de barro y efectos.
De Ibiza en 1 día jabeque Virgen de Jesús, de 24 ton., pat. Pedro Esanellas, con 4 m r., almendras y efectos.
De Ibiza en 1 día laud Santa Ursula, de 43 ton., pat. Jaime Sau, con 4 mar. y patatas.
De Cartagena en 4 días balandra Joven Maria, de 32 ton., pat. Juan Mandilego, con 4 mar., 1 pas., cebada y efectos.
De Alicante en 1 día balandra San José, de 36 ton., pat. Jaime Pujol, con 3 mar., 1 pas. y trigo.
De Rosas en 10 días pailebot Salvador, de 99 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 7 mar., harina y efectos.
De Andraitx en 1 día laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 5 mar. y efectos.
De Ibiza en 1 día laud Rosalía, de 28 ton., pat. Juan Miró, con 5 marineros y sal.
De Marsella en 3 días pailebot San Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Company, con 6 mar., harina y efectos.
De Sevilla en 11 días polacra goleta Linda, de 134 ton., cap. D. Juan Vidal, con 8 mar. y carga general.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 21 mar., pas., balija, cerdos y efectos.
Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudurí, con 17 mar., pas., balija y efectos.
Para Felanitx laud San Antonio, de 47 ton., pat. Guillermo Oliver, con 3 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 15 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	0/0 nominal	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	154.30	462.50	D
Cambio Mallorquin	500	200	61.50	312.50	D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307.50	P
Cordelera Española	500	375	63	320	P
Crédito Balear	500	200	90.50	452.50	D
Docks almacenes generales	500	100	25.25	125.25	D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	500	25	1250	P
Empresa Marítima a Vapor	500	500	45	2250	P
Empresa Marítima a Vapor «La Islaña»	500	200	45	900	P
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	66	330	P
Harinera Balear	500	200	37	185	P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	P
Industrial Mallorquina	500	500	30	1500	P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9.50	47.50	D
Salinas de Ibiza	1000	1000	100	1000	P
Seguro Mallorquin	500	30	7.50	37.50	P
Vidriera Mallorquina	100	100	150	150	D
Vidriera Balear	50	50	100	50	D
Vinicola Mallorquina	500	150	34	170	D

COTIZACIONES.

Madrid 15 á las 5 tarde.

Interior 21.25.
Exterior 21.90.
Bonos 99.75.

Bolsin.

Exterior
Interior 21.25 contado.
> 21.25 fin de mes.
Barcelona 15.

Exterior
Interior 21.27 1/2 contado.
Acciones del B. H. Colonial . 135.75.
> F. C. N. de España. 74.50.
Palma.

Exterior
Interior 21.25 contado.

ANUNCIOS.

MINORCA.

FOLLETO AGRICOLA

POR

N. CHELI.

Este folleto, esmeradamente impreso, en el establecimiento de D. P. J. Gelabert, consta de 38 páginas y se vende á 2 rs. el ejemplar, en las principales librerías de esta provincia.

El Leon.

Compañía Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.º Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y en efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza.

GRAN FÁBRICA de PIANOS

WIRTH

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptación es cada dia mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

2 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P. AL

LA CRUZ ROJA.

El Sr. Presidente de la Comision Provincial Balear replica á todos los Sres. socios que componen la misma y á los de las Subcomisiones de los pueblos de la misma, se sirvan pasarse por Secretaria S. Jaime 7 entresuelos desde el dia de hoy hasta el 15 de Diciembre próximo de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, á hacer efectivo el importe del Boletín Oficial de dicha institucion; pasado dicho dia, tendrán los que no lo hayan verificado que dirijirse personalmente con carta certificada al Ilmo. Sr. Director del mismo, segun lo que está prevenido por repetidas órdenes de la Asamblea Nacional, y en cuyo caso, les seria á los morosos suma incomodidad y gastos que pueden evitarse. 8—6

Almacen de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 6

OBRA NUEVA.

IMPRESIONES

POR

D. ANTONIO FRATES Y SUREDA.

Se halla de venta esta preciosa coleccion de narraciones cortas, primorosamente impresas sobre papel superior, al precio de 3 pesetas en las principales librerías de esta capital.

EN LA CALLE DE LA GLORIA NUM. 9 SE vende un piano nuevo, el que desee verlo puede pasar de ocho á nueve de la mañana. 2

AL PÚBLICO.

En la calle de Brossa num. 21 entresuelo se venden algunos muebles en perfecto estado de conservacion entre los cuales hay una preciosa cómoda antigua y varias colecciones de cuadros.

Horas de venta de 10 á 1 por la mañana. 4

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Mártes 16 Noviembre de 1880.

1.º de abono.—4.ª decena.

1.º Sinfonia.

2.º La tan aplaudida y celebrada comedia en 3 actos, titulada:

LA LEVITA.

Dirigida y ensayada por el primer actor Sr. Casañor.

3.º La bonita pieza en 4 acto nominada:

SÁLVESE EL QUE PUEDA.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada á localidades 3 rs.

Al paraiso 2 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Los Sres. Abonados pueden retirar de la ventanilla sus correspondientes recibos y entradas pertenecientes á la 4.ª decena. Sigue abierto el abono.

OTRA. Está ensayándose para ponerse en escena durante la presente semana, el drama en 3 actos, titulado:

LOS LAURELES DE UN POETA.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San HUGO CARTUSIANO obispo.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Continuará en Santa Cruz siendo la exposicion á las seis y media, en seguida misa cantada, á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anocheecer concluirá la novena predicando el P. Melchor Planas y la reserva.

En el Hospital al anocheecer empezará la novena de Sta. Catalina con sermon que dirá el P. Joaquín Rosselló; y continuará los demás dias á igual hora.